

RESOLUCIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DESCRIPCIÓN DEL MAPA AGROALIMENTARIO Y GASTRONÓMICO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA Y DIAGNOSIS PARA POSIBLE ACCIÓN DE INTERRELACIÓN ENTRE PRODUCTORES/as PRIMARIOS, TRANSFORMADORES AGROALIMENTARIOS Y SECTOR HOSTELERO Y COMERCIAL

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 21/2024

Por el Presidente del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa, se ha adoptado la siguiente,

RESOLUCION:

1.- Por Resolución de 9 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial se aprobó disponer de gasto y conceder una subvención plurianual como ayuda para la Submedida M19.4 (funcionamiento y animación) de la Medida M19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020 a favor del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa.

2.- Con fecha 06/02/202 se publicó en el perfil del contratante del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa el anuncio de licitación y demás documentación relacionada con el contrato.

3.- En la misma fecha, se solicitaron tres ofertas a empresas con capacidad para ejecutar el proyecto:

- 1.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES S.A.
- 2.- FOREST4FUTURE INGENIERIA S.L.
- 3.- BIZKARES BIOSOLUTIONS S.L.

4.- Las 3 empresas presentaron oferta económica:

1. **FOREST4FUTURE INGENIERIA S.L.** Fecha: 07/02/2024. Nº Registro: 011/024.
2. **BIZKARES BIOSOLUTIONS S.L.** Fecha: 07/02/2024. Nº Registro: 012/024.
3. **DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES S.A.** Fecha: 07/02/2024. Nº Registro: 013/024.

5.- Una vez finalizado el plazo de presentación de las ofertas, se procedió a la comprobación y calificación de las mismas, en base únicamente al precio, con el resultado que se indica a continuación:

LICITADOR nº 1: FOREST4FUTURE INGENIERIA S.L. Importe de la oferta económica IVA incluido: 15.367,00 euros.

LICITADOR nº 2: BIZKARES BIOSOLUTIONS S.L. Importe de la oferta económica IVA incluido: 15.125,00 euros.

LICITADOR Nº3: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS EXTERIORES S.A. Importe de la oferta económica IVA incluido: 15.730,00 euros.

6.- La oferta económica de menor precio es la presentada por el licitador **BIZKARES BIOSOLUTIONS S.L.** Se le requiere la documentación de adjudicación, tal y como se expresa en el punto 5 de los pliegos.

Presentando la documentación requerida, con registro de entrada 018/024 de fecha: 19/02/2024. Siendo revisada y correcta.

7.- Visto que se trata de un contrato menor de servicio y que existe consignación presupuestaria, que el valor estimado es inferior a los 15.000 euros y que no se altera el objeto del contrato a los efectos del artículo 118 de la LCSP.

Por ello, a la vista de todo lo anterior, **HE RESUELTO:**

1.- Adjudicar el contrato del **ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA DESCRIPCIÓN DEL MAPA AGROALIMENTARIO Y GASTRONÓMICO DE LA COMARCA DEL CAMÍN REAL DE LA MESA Y DIAGNOSIS PARA POSIBLE ACCIÓN DE INTERRELACIÓN ENTRE PRODUCTORES/as PRIMARIOS, TRANSFORMADORES AGROALIMENTARIOS Y SECTOR HOSTELERO Y COMERCIAL** a **BIZKARES BIOSOLUTIONS S.L.**, con C.I.F. Nº: B-9597081 por importe de **15.125,00 Euros (IVA incluido)**, siendo el plazo máximo de ejecución hasta el 20 de agosto de 2024, sin posibilidad de prórrogas.

2.- Advertir a los interesados que frente a la presente Resolución podrán interponer recurso de reposición ante el órgano de la contratación. El recurso se interpondrá en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante y su tramitación se ajustará a lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la Ley 39/2015.

Alternativamente al recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su publicación en el perfil del contratante.

En Grado, a 20 de febrero de 2024

Fdo. Belarmino Fernández Fervienza

Presidente del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa.